

REPÚBLICA DEL PERÚ



CERTIFICACION AL DORSO

Resolución Jefatural

Lima 20 de Julio de 2009

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, asimismo, en el marco de lo establecido en el artículo 30° numeral 30.1 literal b) de la Ley N° 28411, complementado por la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 establece que los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos de Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien este delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces; y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento;

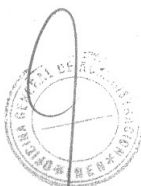
Que, mediante el Oficio N° 1029-2009-EF/76.14 la Dirección Nacional de Presupuesto aprueba la Ampliación de la Previsión Trimestral Mensualizada del mes de Julio y mediante los Memorandos N° 408-416-2009-OGA/INEN, la Oficina General de Administración solicita la ampliación del calendario de Compromisos en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, a fin de atender diversos requerimientos.

Que, por lo expuesto resulta necesario aprobar la ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Julio del Año Fiscal 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142; y con las atribuciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN aprobado mediante Decreto supremo N° 001-2007- SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ampliación de Calendario de Compromisos del mes de Julio del Año Fiscal 2009 del Pliego **136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuentes de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.





ARTÍCULO SEGUNDO: La Ampliación del Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos del Pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego INEN.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009
MES DE JULIO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

Resolución Nro :033 - MEMORANDO N°408-OGA/

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
---	-------

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

22,001

5 OTROS GASTOS

22,001

6 GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

6,070

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

6,070

TOTAL EJECUTORA

28,071

TOTAL RUBRO 2.09

28,071



[Firma manuscrita]
CPC ALBERTO RIVERA VERGARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009
MES DE JULIO
(EN NUEVOS SOLES)

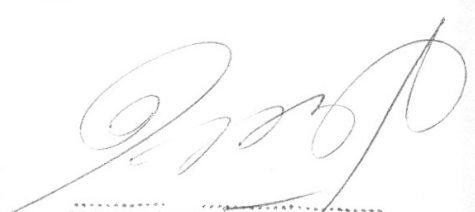
SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

Resolución Nro :033 - OFICIO N° 424-2009-J

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA		TOTAL
3RD : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS		
001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS		
5 GASTOS CORRIENTES		
1 GASTOS PRESUPUESTARIOS		92,700
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		92,700
TOTAL EJECUTORA		92,700
TAL RUBRO	1.00	92,700




CPC ALBERTO RIVERA VERGARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009
MES DE JULIO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

Resolución Nro :105 - DS-N° 152-2009

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
---	-------

RUBRO: 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	298,800
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10,200

TOTAL EJECUTORA	309,000
-----------------	---------

TOTAL RUBRO	1.00	309,000
-------------	------	---------

TOTAL PLIEGO	429,771
--------------	---------




CPC ALBERTO RIVERA VERGARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas